La Paz, 25 de febrero de 2022
INF/INIAF/UAI/01/2022

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Señor:
Ing. Juan Chura Sucojayo
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL-INIAF
Presente. -

Señor Director:

1. En cumplimiento de los artículos 15 y 27, inciso e) de la Ley Nº1178 de Administración y Control Gubernamental, hemos examinado los Registros y Estados Financieros Consolidados del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal Correspondientes al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2021 que a continuación se detallan:

   - Balance General Comparativo.
   - Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo.
   - Estado de Flujo de Efectivo Comparativo.
   - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo.
   - Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.
   - Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.
   - Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento Comparativo.
   - Estado de Materiales, Materias Primas y suministros.
   - Estado de Activo Fijo en Operación
   - Estado de Activo Intangible.
   - Conciliaciones de Cuentas Bancarias y Libretas.
   - Balance de Comparación de Sumas y Saldos
   - Notas a los estados financieros.
   - Otros registros Auxiliares

   La preparación y presentación de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal son de responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión Independiente sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros en base a la Auditoría realizada para este fin.

JEFE DE AUDITORIA INTERNA VºBº Julio Cesar Tarqui Solares INIAF

Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF
Dirección: Calle Cañada Strongest, Esquina Otero de la Vega, Nª 1573/ Zona San Pedro Centro
Teléfonos: (591-2) - 22124404 – 2 2124411 Web: iniaf.gob.bo
La Paz – Bolivia

Escaneado con CamSc

2. Hemos realizado nuestro análisis de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, dichas normas, requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, de manera que podamos obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros y Estados Auxiliares, están libres de presentaciones incorrectas significativas.

   La Auditoría incluye el examen con base a pruebas selectivas, de la evidencia que respaldan los importes y revelaciones de los registros. También incluye evaluar tanto la aplicación de los principios Contabilidad Integrada aplicada y las estimaciones significativas efectuadas por la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Para la ejecución presupuestaria se ha considerado la aplicación de la Resolución Ministerial N° 704/89 de 22 de junio de 1989, Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999, Decreto Supremo Nº 3607 de 27 de junio de 2018 que aprueba el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias y la Resolución Suprema Nº 225558 de 1 de diciembre de 2005 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

3. Nuestro examen revelo que el saldo de la cuenta 124 "Depreciación Acumulada del Activo fijo" que asciende a Bs80.668.026.62 se encuentra sub valuada en Bs12.531.511,13 Lo cual representa el 10,85% del total del Activo (Bs115.467697,84), que por un lado corresponde a que el sistema VSIAF no se encuentra actualizado con el número total de activos, y por otro lado no se consideró la depreciación acumulada de los activos registrados en las cuentas de orden del sistema VSIAF al 31/12/2021.

   La sobrevaluación expuesta en párrafos precedentes vulnera el principio de exposición de contabilidad integrada.

   Al respeto cabe manifestar que la entidad en la gestión 2022, tiene programada un revaluó técnico e inventariación de activos fijos para actualizar datos, el mismo será de utilidad para el cálculo adecuado de la depreciación acumulada del activo fijo.

4. En nuestra opinión, excepto por los hechos mencionados en el punto precedente, los Registros y Estados Financieros presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal al 31 de diciembre de 2021, y los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos y los cambios en la cuenta – ahorro - inversión - financiamiento por el ejercicio terminado a esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y las políticas contables descritas en las Notas a los Estados Financieros.

AUDITORIA INTERNA
V°B°
Julio Cesar Tarqui Solares
INIAF

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Escaneado con CamSc

5. Nuestro examen, ha sido realizado en ejercicio de la función de Auditores Internos de la Entidad, como resultado del mismo emitimos este informe para uso exclusivo de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras como ente que ejerce tuición, la Contraloría General del Estado y la Dirección General de Contabilidad Fiscal.

6. Hemos recibido el Informe NI/INIAF/UAL N° 015/2022 en fecha 20 de enero de 2022 de la Unidad de Asesoría Legal del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal, a través del cual se nos informa sobre los procesos judiciales que se están atendiendo.

7. En forma adicional a nuestra opinión sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal, las deficiencias de Control Interno detectadas en el desarrollo de nuestro examen, son reportadas en un informe por separado.

8. Por otra parte, hemos verificado que los Registros y Estados Financieros del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal son llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales, cuya validez y fuerza probatoria de la información contable, es generada por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 211 de 23 de diciembre de 2011. Asimismo, se ha obtenido la Carta de Gerencia del Director General Ejecutivo del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

Lic. Julio César Tarqui Solares
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL - INIAF

AUDITORIA INTERNA
INIAF Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
La Paz - Bolivia

JCTS/jclp
c.c.: Archivo Unidad de Auditoría Interna INIAF
Dirección General Ejecutiva INIAF
Contraloría General del Estado
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Escaneado con CamSc